

CONTRATO DE TRANSPORTE																	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO										
TRANSPORTADOR		JUAN GUILLERMO BURITICA JARAMILLO															
NIT		7175434		TELEFONO		300J100138											
CONTRATANTE		ANDRES CADAVID		TELEFONO		3145687028											
DIRECCION		KR29 #1 sur 56			EMAIL												
NOMBRE R/L					C		1152701188										
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.															
CONVENIO									NIL								
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA									
CONDICIONES DEL CONTRATO																	
VEHICULO		PLACA:		WFU884		MODELO:		2014		MARCA	CITROEN						
		No INTF		116		CLASE:		VAN		# PASAJEROS A MOVLZAR C/T		19					
DURACION		El presente contrato se entenderá en días calendario, se com										puta con la fecha de inicio y terminación					
		FECHA DE INICIO		DIA		12		MES		*		AÑO		2023			
		FECHA DE TERMINA		DIA		13		MES		*		AÑO		2023			
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$.															
FORMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o E-Transportador en razón al Art 102-2 del E.T. por la connotación de ser un pago a tercero, autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL									
								ANTICIPO		SI		NO		VANT			
								VALOR REST									
								FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no estén autorizados para reproducir discursos musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.													
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H./C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin objeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.													
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		CAUCASIA				HORA SALIDA									
		DESTINO		AEROPUERTO JMC, RIO NEGRO				HORA LLEGADA									
		AREA DE OPERACION		Municipal, A. Metropolitana, Departamental, o Nacional													
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN															
		No PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor													
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE				CC		TELEFONO									
		JUAN ANDREA BARRALLO				1152701188		3145687028									
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mérito suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciam al FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.																	
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de						A los días				Del mes/año							
JUAN GUILLERMO BURITICA JARAMILLO						ANDRES CADAVID 1152701188											
TRANSPORTADOR						CONTRATANTE											